



**MÁSTER UNIVERSITARIO
GÉNERO Y DIVERSIDAD**

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

TRABAJO FIN DE MÁSTER

**PROYECTO DE
INTERVENCIÓN
SOCIAL CON
MUJERES VÍCTIMAS
DE VIOLENCIA DE
GÉNERO Y SUS HIJAS
E HIJOS.**

**TESIS DE MÁSTER
MARINA REY VICUÑA**

Directoras: Yolanda Fontanil y
M^a Ángeles Alcedo
Oviedo, junio de 2016

TESIS DE MÁSTER/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PROFESIONAL

D^a:/D. Marina Rey Vicuña

TÍTULO: Proyecto de intervención social con mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos.

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVE: Violencia de género, menores, intervención, redes de apoyo.

DIRECTOR/A: Dra. Yolanda Fontanil y Dra. M^a Ángeles Alcedo

1. Resumen en español

La violencia de género es un fenómeno que acusa nuestra realidad social. Las/os menores que se desarrollan en contextos domésticos caracterizados por esta problemática sufren sus consecuencias. La legislación existente en España no expone, de manera específica, cómo se debe de intervenir con ellas/os y cuáles son las claves para mitigar los efectos de esta grave situación. Así, se propone un proyecto de intervención social sobre el colectivo de menores y sus madres que residen en la Red Regional de Casas de Acogida del Principado de Asturias, con el objetivo de fomentar la restauración de sus redes sociales, favorecer la recuperación de la relación materno-filial, impulsar el aprendizaje de pautas y estilos educativos y potenciar el empoderamiento y la autonomía de estas mujeres víctimas de violencia de género. El proyecto ha sido elaborado desde la metodología del Trabajo Social Grupal y se divide en tres bloques: trabajo con las/os menores, con madres y trabajo conjunto. Además, se presenta la oportunidad de realizar un grupo de ayuda mutua entre las madres.

2. Resumen en inglés

Gender-based violence is a phenomenon that accuses our social reality. Children raised in a context of domestic violence suffer different consequences. On the other hand, spanish laws do not specify how you should work with them or which keys would help to mitigate the effects of this phenomenon. In this way, we provide a project of social intervention with those children and their mothers living in the regional network of foster homes in the Principality of Asturias, who need to recover both their network of social support and their mother-child relationship. This study is thus divided in three parts: working with children, working with mothers, and working together. We will use those different dynamics that will finally compose the sessions, in which each point is addressed to a specific target. Apart from this, they will also implement those aspects learned separately and practised as a group, all this considering the methodology of social work group. In addition, we will present the opportunity to make a support group for mothers.

VºBº YOLANDA FONTANIL Y Mª ÁNGELES ALCEDO, DIRECTORAS DE LA TESIS, Y MARINA REY VICUÑA, LA AUTORA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PROFESIONAL.

EL/LA DIRECTOR/A DE LA TESIS
DE MÁSTER/PROYECTO DE
INVESTIGACIÓN PROFESIONAL

□



Fdo.: Yolanda Fontanil



Fdo.: Mª Ángeles Alcedo

LA AUTORA/EL AUTOR



Fdo.: Marina Rey Vicuña



DECLARACIÓN CONTRA EL PLAGIO

D./ Dña Marina Rey Vicuña estudiante del Programa Oficial de Postgrado **Máster Universitario Género y Diversidad**, por la presente declaro que el trabajo adjunto es una creación original propia, en la que las ideas de obras ajenas me han servido de inspiración o apoyo se encuentran debidamente referenciadas, con cita expresa de la fuente y autoría de que procedan.

Asimismo, declaro que los fragmentos de obras ajenas de cualquier naturaleza (escrita, sonora o audiovisual) o las obras aisladas de carácter plástico o fotográfico que he incluido en mi trabajo se encuentran debidamente identificadas como cita literal (entre comillas si se trata de textos) y con referencia a la fuente y autoría de la obra copiada.

Entiendo que de no haber actuado así habría incurrido en plagio, lo que supone un incumplimiento de las leyes, un atentado a los principios éticos del trabajo universitario y una falta de observancia de las instrucciones para la prevención del plagio aprobadas por la Comisión de Docencia del Máster y puestas a disposición del alumnado. Tal hecho habilitará a las personas encargadas de la evaluación y calificación de mi trabajo a no autorizar su defensa o a valorarlo desfavorablemente, según las circunstancias del caso.

En Oviedo, a 3 de febrero de 2014

Fdo.: Marina Rey Vicuña

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA DE TESIS DE
MÁSTER/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PROFESIONAL CON
FINES DE INVESTIGACIÓN

Dña./D Marina Rey Vicuña,
con , como autora/autor de la Tesis de máster/Proyecto
de investigación profesional titulada/o *Proyecto de intervención social con
mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos*, por medio de
este documento expresa su autorización para que dicha obra sea utilizada
con carácter no lucrativo y con fines exclusivos de investigación. Deberán
respetarse, en todo caso, los derechos que le asisten, establecidos en el Real
Decreto Legislativo 1/1996 de 12 abril, por el que se aprueba el Texto
Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual y en particular, conforme a
su artículo 14.3º, el de que sea siempre reconocida su condición de
autora/autor del trabajo, con inclusión del nombre y la referencia completa
de la fuente, cuando se proceda a la reproducción directa o indirecta del
contenido o de las ideas que aparecen en él.
Lo que declara a los efectos oportunos.

En Oviedo, a 2 de junio de 2016



Fdo.: Marina Rey Vicuña

Índice

Introducción.....	7
Primera parte: contextualización	7
1. la violencia de género	7
2. Las y los menores como colectivo en riesgo.....	9
3. Intervención desde el Trabajo Social con grupos	10
Segunda parte: Análisis y revisión de los proyectos	11
1. Población objetivo	12
2. Profesionales necesarias/os	12
3. Metodología.....	13
4. Objetivos del proyecto.....	14
5. Resultados	15
Conclusiones.....	16
Tercera parte: Proyecto de intervención social.....	18
1. Naturaleza del proyecto.....	18
2. Fundamentación	19
3. Objetivos.....	20
3.1. Objetivo general	20
3.2. Objetivos específicos	20
4. Población destinataria.....	21
5. Metas.....	21
6. Localización.....	21
7. Metodología.....	22
7.1. Descripción de los aprendizajes y las tareas	22
7.2. Medios técnicos necesarios para realizar las actividades y tareas	23
8. Temporalización	24
9. Recursos humanos	24
10. Recursos materiales y financieros.....	25
10.1. Recursos materiales.....	25
10.2. Recursos financieros	25
11. Evaluación	26
Referencias bibliográficas	27
Anexo I. Proyectos de intervención con víctimas de violencia de género y sus hijas/os	32
Anexo II. Concreción de las metas a través de los objetivos	33
Anexo III. Descripción de los aprendizajes.....	34
Anexo IV. Descripción de los talleres	36
Anexo V. Metodología del proyecto.....	41
Anexo VI. Cronograma	44

INTRODUCCIÓN

Nos encontramos en una sociedad con una gran influencia patriarcal que se manifiesta en distintos ámbitos. Uno de ellos es la violencia de género, que hace plausible la desigualdad existente. Ésta genera un gran número de muertes diarias y es el origen de la implantación de diferentes políticas de igualdad, de prevención y de actuación en lo que se refiere a las mujeres y a sus hijas e hijos. Las y los menores sufren a diario las consecuencias de vivir esta problemática, ya sea de forma indirecta o directa; se pueden sentir desprotegidas/os, no adoptar actitudes propias de su edad, reproducir la violencia con la que se han criado, etc., además de ver cómo su madre se encuentra sumergida en un proceso de pérdida del prestigio. Partimos –en referencia al análisis de este proyecto– desde la base de que las y los menores, que se encuentran en situaciones de Violencia de Género, son víctimas y tienen derecho de obtener una intervención social que les ayude. A pesar de que en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género se reconoce a las/os menores como víctimas de violencia de género no se lleva a la práctica, es decir, la igualdad formal y material en esta temática está muy distante. Por ello, a partir de la búsqueda minuciosa de estudios sobre el tema, el trabajo que será expuesto a continuación tiene como objetivo el desarrollo de un proyecto de intervención social con mujeres víctimas de Violencia de Género y sus hijas e hijos que residen en la Red Regional de Casas de Acogida del Principado de Asturias.

PRIMERA PARTE: CONTEXTUALIZACIÓN

1. LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en su primer artículo recoge que la violencia de género es

aquella violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia.

Entre los distintos mecanismos existentes en la sociedad patriarcal, la violencia de género es uno de los más utilizados con la finalidad de que el hombre, en una

relación sentimental, restaure su poder sobre la mujer. Dado que el patriarcado es un sistema transversal, se considera importante remarcar que no entiende de clases sociales, etnia o de cualificación, a pesar de que hay determinados factores que te pueden situar en un lugar de riesgo (Fontanil et al. 2013).

Del mismo modo, esta problemática se caracteriza por la existencia del denominado ciclo de la violencia, que se compone de tres fases. Estas son: la acumulación de la tensión, la agresión y la remisión (luna de miel).¹ Siguiendo a Alcazar y Gómez-Jarabo (2001), en la primera de las fases el hombre se muestra irascible por conductas insignificantes procedentes de la mujer, que suelen finalizar en diversas discusiones o riñas con agresiones de una intensidad baja (empujones, descalificaciones, etc.) justificadas por factores externos (el trabajo, el alcohol, etc.). En la segunda fase, se produce la descarga de la tensión. Tanto en esta fase como en la anterior, el agresor utiliza el acoso psicológico contra la mujer con la finalidad de mermar y eliminar su autoestima. Por último, en la fase de remisión (o luna de miel), el maltratador se muestra arrepentido con su pareja -con la finalidad de que no le abandone-. Así, la mujer se encontrará confusa y se responsabilizará del cambio de actitud. Cuando se experimentan por primera vez todas las fases, el agresor entiende que la problemática le permite establecer su control sin que ella finalice la relación, por lo que se volverá a producir pero con una menor duración en cada fase. Por ello, la continuación de las fases dependerá de cada agresor y de la relación.

Por otra parte, las mujeres que se hallan en contextos de violencia de género experimentan secuelas derivadas de los episodios violentos y de la tensión de todo este periodo. Isabel Ruíz et al. (2003, 7) definen que se puede resumir en

las lesiones traumáticas (desde cortes y hematomas a lesiones graves que causan una incapacidad permanente, como la pérdida de audición), (...) el dolor pélvico crónico asociado a veces con una enfermedad inflamatoria pélvica, la hipertensión, las cefaleas o el síndrome de colon irritable.

Además, también pueden experimentar fibromialgia de manera crónica. Por otra parte, la violencia psicológica actúa de manera importante, derivándose problemas como la ansiedad, el insomnio, el surgimiento de diferentes trastornos alimenticios, la

¹ Tal y como relata Francisca Expósito (2011), en 1984, Leonor Walker estudió el síndrome de la mujer maltratada con la finalidad de definir una serie de características comunes. A medida que fue avanzando en el estudio, observó que existían diferentes fases en toda relación en la que surgía la violencia de género.

depresión o el trastorno de estrés postraumático (Isabel Ruíz et al. 2003). Asimismo, aparecen problemas sociales relacionados con el sentimiento de soledad, problemas laborales y la precarización de la situación social que está viviendo.

2. LAS Y LOS MENORES COMO COLECTIVO EN RIESGO

Cuando las y los menores sufren violencia de género en su ámbito doméstico -y en relación a su madre por parte de su pareja o de su padre- pueden situarse en tres posiciones: como observadoras/es, participantes o receptoras/es de dichas agresiones, pudiendo culparse de las mismas. El colectivo de menores que sufre la violencia de género son víctimas directas del fenómeno por las consecuencias que sufren y porque han “formado su personalidad en un ámbito de desigualdad de poder y sometimiento de la madre a la conducta violenta de un hombre” (Aylon et al 2011, 18).

Las/os menores se encuentran en un contexto en el que sus referentes de apego no le proporcionan seguridad: su padre genera dolor a su madre y ésta no tiene disponibles sus capacidades para satisfacer o detectar las necesidades que el o la menor plantean. Además, en el caso de que la mujer víctima de violencia de género estuviera embarazada, los problemas clínicos podrían transmitirse al feto, pudiendo provocar bajo peso al nacer o un aborto. En el estudio realizado por Yolanda Fontanil et al. (2013) se muestra cómo las mujeres embarazadas, derivado de diferentes agresiones, portan problemas que afectan al 13,04% de la descendencia, concretándose en problemas cardíacos, hernias y de cadera.

Rosa Patró y Rosa María Limiñana (2005) nos enumeran que las y los menores en contextos de violencia de género presentan más conductas externalizantes (como pueden ser conductas violentas y antisociales) e internalizantes (inhibición y miedo) que el resto de menores. Del mismo modo, podrían manifestar una menor competencia social, un menor rendimiento académico, un déficit en habilidades sociales y problemas clínicos de conducta –lo que supone dificultades a la hora de sociabilizarse con su grupo de iguales-. Además, durante los primeros meses pueden surgir problemas respiratorios, mientras que en la etapa escolar y adolescencia se caracterizará por dolores continuos de cabeza, problemas de huesos, en las vías respiratorias y alérgicos (Fontanil et al. 2013) –variando en función del tipo de violencia vivida-. Así, y como aporta la Macroencuesta del 2015, el 63,6% de las mujeres víctimas de la violencia de género afirman que sus hijas/os han presenciado diversas agresiones, siendo un 92,5% menores de edad. Donde,

además, un 64,2% sufrieron esa violencia (obteniendo consecuencias físicas, psicológicas y sexuales).

Asimismo, y refiriéndonos a la relación materno filial, es importante tener en cuenta que la mujer ha sufrido todo tipo de descalificativos por su rol de madre. Esto implica que, además de rehabilitarse a sí misma, es necesario restituir el vínculo materno filial que se ha visto minado a lo largo de todo el proceso de violencia de género. La mujer no ha sido capaz de resolver las necesidades demandadas por su hija/o, lo que supone un desconcierto en la/el menor. Por ello, después de la manifestación de todas las consecuencias, la madre tiende a desarrollar estilos educativos que no son adecuados.² Estos estilos se han conceptualizado y categorizado en cuatro tipos diferentes (Diana Baumrind, 1977). El primero de ellos es el estilo educativo permisivo, que consiste en que las/os progenitoras/es o educadoras/es no ejercen ningún tipo de control sobre ellas/os (estableciendo normas, pautas, etc.), derivándose en problemas de interacción con el resto de la sociedad. El estilo sobreprotector es similar a éste, suponiendo que las/os madres y padres no permiten que sus hijas/os experimenten por sí mismas/os -generalmente por miedo-. Ésta es la razón por la que serán niñas/os dependientes y que busquen la continua aprobación del resto. Por su parte, el estilo autoritario representa lo contrario, estableciendo demasiadas normas basadas en el poder que les atribuye su posición, sin ejercer ningún tipo de reconocimiento de los logros, causando mucho estrés y exteriorizando muy poco su afectividad; este estilo educativo tiene como resultado niñas/os dependientes e inseguras/os, con baja autoestima. Por último, el democrático combina establecer normas previamente explicadas a las/os menores, reforzando positivamente y mostrando una buena relación con ellas/os. Estas pautas tienen como resultado unos niveles buenos de autoestima que permiten el establecimiento de relaciones asertivas con su grupo de iguales.

3. INTERVENCIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL CON GRUPOS

A continuación, se presentará un proyecto de intervención social que trabajará algunas de las consecuencias que han sido enumeradas anteriormente, como es la reincorporación de los vínculos de apoyo social a las vidas de las mujeres. Para ello, se

² El estilo educativo, es definido por Concepción Aroca (2010, 84), como aquello que “trata de crear unas coordenadas de regulación dentro de las que se enmarcan y reseñan *las estrategias y mecanismos de socialización y educación* de los hijos, traducidos en actitudes y comportamientos”.

utilizará la metodología del Trabajo Social Grupal, que se basa en la relación que crean los componentes del grupo entre ellas/os y de la situación grupal vivida (Rossell 1998, 103).

Concretamente se ha elegido el grupo socioterapéutico (para trabajar con las madres y las/os menores) y un grupo de ayuda mutua. El primero de ellos, es definido como un tipo de agrupación que, desde el Trabajo Social, tiene la capacidad de ocuparse de diversos aspectos de la vida que producen sufrimiento a un colectivo determinado, impidiéndole participar, de manera positiva, en la sociedad (Rossell 1998). Su tamaño se determinará en función de las consecuencias que buscamos, partiendo de la necesidad de obtener una cohesión grupal. El número de personas que integren el grupo también es importante –razón por la cual se han elegido ocho madres- pudiendo generarse sensación de pertenencia grupal pero sin complicar la individualización de la intervención. Además, se incluirá la posibilidad de establecer un grupo de “ayuda mutua, los cuales ofrecen a sus miembros la po[-]sibilidad de apoyo mutuo para ‘con[-]llevar’ o superar situaciones que les afectan, generalmente, durante pro[-]longados períodos de tiempo”[Así en el original] (Rossell 1998, 112), generando una agrupación autónoma en el que no intervenga ningún/a profesional.

SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LOS PROYECTOS

A lo largo de este apartado se expondrán los resultados de una comparación realizada entre los proyectos de intervención con mujeres en situación de violencia de género desarrollados en diferentes países. En concreto, se realiza un análisis de un total de catorce proyectos, diez de ellos diseñados en España y cuatro en América Latina.

Cabe destacar, en primer lugar, las dificultades encontradas en la búsqueda de proyectos de intervención en las casas de acogida, que hayan sido diseñados desde la perspectiva del Trabajo Social. Existe información sobre diferentes planes y actuaciones pero no se recogen ni abordan sus características. También se ha procedido a la revisión de diferentes trabajos que abordan esta temática y que se han desarrollado en la Unión Europea y Estados Unidos, pero aparece la misma dificultad, pues tampoco especifican ni detallan sus características. Ante estas limitaciones se ha recurrido a la revisión de proyectos de intervención y documentos que servían de base para determinar qué tipo de intervenciones son necesarias y más correctas para desarrollar con este colectivo.

1. POBLACIÓN OBJETIVO

En los datos referentes a la población destinataria de los servicios que se proponen nos encontramos con tres tendencias mayoritarias: las mujeres que se encuentran en una situación de violencia de género, las/os menores que son víctimas por la condición de sus madres y los equipos profesionales que trabajan con este colectivo.

Dentro de ellos nos encontramos con diferencias. En el caso de los proyectos que están destinados a las mujeres algunos establecen requisitos -como ser residente de una comunidad autónoma o ciudad concreta, no presentar ninguna adicción o trastorno que pueda minar la convivencia en el recurso o ser consciente de su situación como víctima de esta problemática- (como en los *Refugios para mujeres en situación de violencia doméstica* de Castillo-Ruiz y Carmiña 2001). Además, en otros, como es el caso del proyecto realizado por Teresa Fernández (2011), se establece la edad y el nivel de cualificación.³ Del mismo modo, en la cuestión de las/os menores, hay trabajos en los que se establece a las madres como un recurso para trabajar con ellas/os, es decir, las mujeres no son el objetivo principal sino que son un medio para intervenir con sus hijas/os (*Guía de intervención con menores víctimas de violencia de género* 2012).

2. PROFESIONALES NECESARIAS/OS

Debido a la naturaleza de los diferentes proyectos, también nos encontramos con dos vertientes significativas: las/os profesionales que desarrollan el proyecto y las/os profesionales como destinatarios. En el primer caso, descubrimos que en la mayoría de las ocasiones es un equipo multidisciplinar formado por psicólogas/os, trabajadoras/os sociales y educadoras/os sociales. En otros, también incorporan a profesionales de la abogacía dentro del equipo.

En referencia a los programas que están destinados a formar a las/os distintos profesionales, no se realiza una distinción entre la cualificación que deben de tener, sino que tienen que cumplir un objetivo común: la intervención con mujeres y/o menores que se encuentren en una situación de violencia de género. Por otra parte -como en el caso del proyecto presentado por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha (Escudero 2011)- está destinado tanto al personal que trabaja la problemática desde el ámbito policial o judicial como a los que intervienen con la misma. Asimismo, en el proyecto llamado *Impacto de la violencia de Género sobre niños, niñas y adolescentes: Guía de*

³ Ya que es un proyecto específico que no se realiza en las casas de acogida, sino que trabaja con las mujeres que son víctimas de violencia de género a través de la musicoterapia.

Intervención (Montes 2008), distingue entre el equipo profesional que interviene de manera directa con la población objetivo como entre aquellos servicios que trabajan con su círculo más cercano y que puede influir en la misma (p.ej. el colegio de las/os menores, los Servicios Sociales, etc.).

3. METODOLOGÍA

En este apartado ya nos encontramos con una gran diversidad a la hora de intervenir con la población destinataria, habiendo proyectos más innovadores y otros que presentan un abordaje más integral. En cuanto a los proyectos más innovadores, parece relevante citar el caso de *Musicoterapia en Cuba: Aplicación de un programa piloto con mujeres víctimas de violencia doméstica* (Fernández 2011), que tiene como objetivo eliminar las consecuencias que esta problemática causó en un grupo de mujeres mediante la metodología de la musicoterapia. Por otra parte, y entre aquellos que proponen una atención más integral, nos encontramos proyectos que delimitan las áreas con las que trabajan (interviniendo de manera aislada en las mismas) o la metodología que utilizan (individual, grupal o comunitaria). Así, tres proyectos han elegido este tipo de intervención: *Refugios para mujeres en situación de violencia doméstica* (Castillo-Ruiz y Carmiña 2001), *Modelo integral para los centros municipales de atención a la violencia de género* (Del Carmen 2012) y *Menores víctimas de violencia de género: experiencia de intervención en un centro de acogida para familias víctimas de violencia de género* (Bravo 2008), si bien cada uno establece unas áreas diferentes. El proyecto de Castillo Ruiz y Carmiña (2001) se focaliza en la atención psicoafectiva (tanto de manera individual como familiar), la salud general, la asistencia social y el apoyo administrativo. Por su parte, el modelo presentado por Georgina del Carmen (2012) establece la intervención en el área socioeducativa, comunitaria y con profesionales; y, por último, en el texto llamado *Casas de acogida: desde la experiencia a la reflexión* (Rebollo y Bravo 2005), se presenta la intervención social, psicológica, legal y educativa.

En lo referente a las experiencias que son divididas por la dinámica de actuación, nos encontramos con intervenciones individuales (tanto con las/os menores como con sus madres), grupales (tanto con un grupo de menores como un grupo de apoyo entre las mujeres), comunitarias (en las que son las usuarias del recurso las que desarrollan intervenciones con la sociedad), e intervenciones familiares (que trabajan con las mujeres y sus hijas e hijos).

Además, se puede percibir cómo los principios regidores de la metodología orientan también la práctica. Por ejemplo, en el caso del proyecto realizado por Luis Manuel Rodríguez (2013), los valores por los que apuestan son la igualdad, el respeto y la tolerancia, es decir, trabajan más aquellos aspectos que son determinantes en la sociabilización. En cambio, el estudio realizado por las Casas de Acogida del Ecuador (2012) se orienta hacia el empoderamiento, la autonomía, la participación y la autoestima, es decir, trabajar los procesos de autodeterminación propios.

Por último, podemos clasificar la metodología de los proyectos de intervención como aquellos que crean una nueva propuesta (estableciendo las actividades, los talleres, los bloques temáticos; como en el caso de la *Guía de intervención con menores víctimas de violencia de género* (Servicio de coordinación del sistema integral contra la violencia de género 2012) o el que fue desarrollado por Escudero (2011), llamado *Impacto de la violencia de Género sobre niños, niñas y adolescentes: Guía de Intervención*) y los proyectos que tienen como objetivo la sistematización de buenas prácticas que son desarrollados e implementados, de manera original, por otras personas, aunque sin detallar -como en *Atención a los niños y niñas víctimas de violencia de género en Andalucía* (Horno 2006)-.

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

En lo que concierne a los objetivos de estos proyectos, podrían ser clasificados en dos categorías: aquellos que pretenden orientar la práctica profesional y los que realizan una intervención propiamente dicha.

En los proyectos dirigidos a la orientación de la práctica profesional, sus objetivos giran en torno a la difusión de la información entre los profesionales, con la finalidad de orientar la práctica profesional con mujeres y menores en contextos de violencia de género y mejorar la calidad de dicha intervención. Por otro lado, en el caso de aquellos de intervención directa con las mujeres y niñas/os como víctimas, sus objetivos principales pueden ser desglosados en:

- Fomentar la participación en la sociedad.
- Recuperación personal.
- Readquisición de las redes sociales, conductas prosociales y habilidades sociales.
- Comprensión de la situación sufrida, con la finalidad de desculpabilizar.

- Propiciar un acceso adecuado a los recursos que puedan fomentar la autonomía y el empoderamiento.

Finalmente, es reseñable un factor común en los dos tipos de proyectos: la promoción de la concienciación, sensibilización y prevención de la violencia de género.

5. RESULTADOS

En este apartado es preciso señalar que parte de los proyectos no incluían los resultados derivados de su implantación porque son relativamente recientes y aún no han sido desarrollados en su totalidad, o bien no han sido implantados, quedando en una mera propuesta y limitándose a documentos en los que se detallan directrices para que las/os profesionales puedan aplicar en sus intervenciones. Por estos motivos se hará, pues, sólo referencia a aquellos proyectos que presentan aporte de resultados. Una descripción más exhaustiva de estos proyectos se presenta en el **ANEXO I**.

En el caso del proyecto *Nosotras nos contamos* (Ciudades para un futuro más sostenible, 2010), gracias al apoyo terapéutico un 97,5% de las mujeres no vuelven con sus agresores, cuando antes este porcentaje ascendía a un 75%. Además, se perciben mejores niveles de autoestima y empoderamiento en aquellas mujeres que ya han terminado su recuperación.

La experiencia de intervención en un centro de acogida para familias víctimas de violencia de género (Cristina Bravo 2008) describe las características comportamentales observadas en estas mujeres desde el comienzo del proyecto, siendo las siguientes: no son autónomas a la hora de desarrollar la participación verbal (se encuentran bajo la aprobación de su pareja), se desvalorizan, han sufrido la violencia en su familia de origen en gran parte de los casos, son reacias a contestar a las preguntas del equipo profesional, se atemorizan con sonidos imprevistos, muestran la asunción del género femenino de manera muy estereotipada, presentan problemas de salud recurrentes y consumos excesivos de sustancias. Asimismo, nos presenta un conjunto de características que son identificadas en las/os menores: tienen un estado de ánimo muy variable por lo que muestran comportamientos polarizados, la relación materno filial se caracteriza por un gran apego afectivo y emocional, frecuentemente las/os menores desarrollan conductas propias de su madre y temen a su padre.

El proyecto de *Musicoterapia en Cuba: aplicación de un programa piloto con mujeres víctimas de violencia doméstica* (Fernández 2011, 192), concluye que la aplicación de esta metodología supuso el aumento de la autoestima del 50% de las

participantes y, además, promovieron las relaciones interpersonales entre ellas. Asimismo, afirman la disminución de la irritabilidad, taquicardias, bajo deseo sexual, cansancio, pesadillas, dolor de cabeza y/o la depresión. También les permitió trabajar la necesidad del autocuidado, comenzar a apreciar el contacto corporal y controlar su ansiedad mediante el uso de la música. Todo ello supuso reconstruir su identidad.

Por otro lado, el proyecto *Capacitación a facilitadoras indígenas en Guatemala* (Castillo-Ruiz y Carmiña 2001, 12) supone el primer tratamiento de la temática de la violencia de género y la habilitación de un espacio de discusión para la misma, allanando el terreno para que se implementaran otros proyectos sobre esta problemática.

Castillo-Ruiz y Carmiña (2001, 14), en el caso del trabajo titulado *Violencia Doméstica: Intervenciones para su prevención y tratamiento*, relatan que la implantación de su plan de intervención supuso tomar consciencia de la insuficiencia financiera con la que contaban (ya que había mayor demanda que oferta) y la importancia que tiene el papel del Estado en este caso. Además, focalizan el valor de la seguridad y de la calidez en la casa de acogida para que las mujeres se sientan cómodas y obtengan mayores beneficios de la intervención. Por último, hacen hincapié en la necesidad de visibilizar la problemática.

En la descripción de los resultados del programa de *Atención a los niños y niñas víctimas de violencia de género en Andalucía* (Horno 2006, 94) se afirma que la inexistencia de protocolos entorpece la intervención con las/os menores. Esto es causa y consecuencia de que no se intervenga con ellas/os, porque no son considerados como víctimas –siendo una prueba de ello es la poca presencia que tienen en los procesos judiciales-.

Por último, en el caso del proyecto *Casas de acogida* de Rebollo y Bravo (2005, 333), se afirma que para mejorar las cuotas de bienestar de la población con la que se trabaja es necesario desarrollar una mayor adaptación a las situaciones reales a la hora de crear grupos de trabajo, se deben fomentar la creación de actividades desarrolladas en espacios exteriores, se ha de incidir en la formación de los profesionales y es preciso aumentar los planes de intervención sobre los malos tratos (incluyendo actividades, tipos de intervención, etc.).

CONCLUSIONES

La revisión y análisis comparativo de los proyectos anteriormente expuestos permite establecer las siguientes conclusiones.

Una de las principales limitaciones al abordar esta parcela de conocimiento es la escasa y/o nula información existente acerca de los proyectos que son puestos en práctica. Aquellos que están accesibles y han sido publicados en fuentes no detallan ni concretan las actividades que podrían componer una intervención. Por otro lado, los que detallan una guía de buenas prácticas no presentan resultados –ya sea porque no han sido implantados o porque aún están en marcha-. En muchos casos, exponen una mera recopilación de datos de interés, dirigidos a profesionales de la intervención en la violencia de género.

En lo que respecta a los proyectos desarrollados tanto en Estados Unidos como en América Latina, se hace especial hincapié en las distinciones culturales existentes a la hora de abordar la problemática de la violencia de género. Esto supone realizar una intervención totalmente individualizada a la mujer usuaria, enfatizando en su etnia y su cultura. En cambio, los proyectos desarrollados en España –y que han sido evaluados- no destacan por esta cualidad. Debemos reconocer que la diversidad cultural existente en el continente americano es muy grande (ya sea por las corrientes migratorias, la existencia de población indígena, etc.) pero España, y más en las últimas décadas, ha tenido un flujo migratorio muy elevado –y creciente- y, sabiendo que la violencia de género es transversal a las culturas, se debería enfatizar en el trabajo desde una perspectiva intercultural.

Como aspecto negativo, en relación a Estados Unidos y América Latina, cabe señalar que no realizan diferencias entre las casas de acogida de mujeres víctimas de abusos sexuales (concretamente, violaciones) y las mujeres víctimas de violencia de género. Esto supone que se les están proporcionando los mismos recursos a mujeres que sufren una problemática diferente y de la que se derivan distintas necesidades. Si bien ambos tipos de violencia surgen como consecuencia de un mismo origen -que es la existencia de un sistema patriarcal que hace que los varones se consideren dueños del cuerpo femenino y utilicen la fuerza como medio de imposición-, los procesos de ambos son diferentes (ya que en el caso de la violencia de género nos encontramos dentro de una relación de pareja y, puede que, con una duración mayor). Por tanto, las consecuencias que surjan de haber permanecido dentro de una u otra problemática no son las mismas.

Por otro lado, y haciendo referencia a la Unión Europea y a España en particular, la mayoría de los proyectos presentados tienen como objetivo la prevención y sensibilización sobre la violencia de género. Se puede percibir una tendencia creciente a

la erradicación de la problemática, pero olvidando a las mujeres que ya están inmersas en ella. Aun así, hay muchos programas que tienen la finalidad de formar a las/os profesionales del Trabajo Social en la detección e intervención, lo que denota una baja cualificación teórica en este campo.

Así, concluyo con la existencia de una importante brecha entre el desarrollo teórico de los programas y su posterior ejecución. Encontrándonos aún en un momento de creación teórica sobre la problemática. Por estos motivos, el principal objetivo de este Proyecto Fin de Máster será la propuesta detallada de un proyecto de intervención social desde la perspectiva de género y del Trabajo Social.

TERCERA PARTE: PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL

1. NATURALEZA DEL PROYECTO

A lo largo del trabajo se han expuesto diferentes estudios y metodologías que prueban la necesidad de trabajar con las/os menores que son víctimas de la violencia de género tras comenzar su periodo madurativo en un ambiente hostil. Tanto sus madres como ellas/os han sido expuestas a violencias de diferente índole que les han causado consecuencias tanto a nivel personal como social. Así, el aislamiento es una figura clave en este proceso ya que el maltratador ha trabajado duramente para que ambos se encuentren incomunicados del mundo, evitando tener opción de salir de esta problemática.

Cuando la mujer finaliza la relación y acude a algún punto de Red regional de Casas de Acogida de Asturias es el momento de comenzar un trabajo que tiene la finalidad de recobrar las redes sociales y de apoyo que han perdido. En este organismo autonómico buscan fomentar la recuperación de las mujeres víctimas de violencia de género a nivel personal, mediante el trabajo de profesionales de diferentes ámbitos (Trabajo Social, Psicología, Educación Social, etc.). Pero lo cierto es que esto supone poca incidencia en el ámbito social, más allá de las circunstancias cotidianas o de la búsqueda de una integración. Por ello, se propone la creación de un organismo externo que trabaje los aspectos que serán especificados a continuación.

Entre las pérdidas que ha experimentado la mujer, se encuentra la relación materno-filial, que se ha ido minando a lo largo de todo el proceso. Para la consecución de los objetivos del proyecto se realizarán diferentes talleres que serán impulsados desde la metodología del Trabajo Social Grupal, abarcando distintas dinámicas, y que supondrá el trabajo en exclusiva de las redes de apoyo, centrándose en esta relación. Para ello, se formarán diferentes grupos combinando los actores implicados: las y los

menores y sus madres; teniendo siempre en cuenta el ocio y el juego simbólico para obtener unos resultados positivos en lo relacionado a la población infantil. Esto supone la creación de un grupo de apoyo o terapéutico entre las madres, un grupo entre las/os menores y, por último, un grupo en el que los dos actores interactúen.

2. FUNDAMENTACIÓN

Las mujeres, y a su vez las y los menores a su cargo, han destruido todo su círculo de apego como consecuencia de las diferentes actitudes que el maltratador adoptaba. Una vez superado este periodo, se encuentran con que -en ocasiones- su ambiente más próximo no entiende la situación (como el porqué de continuar la relación sentimental con el agresor). Para ello se desarrolla este proyecto, facilitando que la mujer comprenda lo que vivió y pueda transmitirlo, devolviéndole la confianza en sí misma, y que perciba que hay más gente en su misma situación. Por su parte, las y los menores desarrollarán actividades con unos objetivos similares pero adaptados a su edad y sus necesidades.

Cuando hablamos de violencia de género tenemos que tener en cuenta que su base legal en España es la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que regula todas las actuaciones que deben ser llevadas a cabo en relación a esta problemática. Ahora, tras una modificación, se han incluido a las/os menores como víctimas y, por tanto, como receptores de todas las prestaciones destinadas a su protección. Sobre esta base se establecerá la creación de este proyecto, respaldándonos en esta ley, donde se recoge el derecho a tener una asistencia social integral (art.19), incluyendo el apoyo social, pero sin especificar las medidas de actuación. Por otra parte, y refiriéndonos a la Ley de Protección Jurídica del Menor (art.17), se establece que los poderes públicos deberán desarrollar todas las actuaciones que sean necesarias para que las/os menores se encuentren en un ambiente saludable y disminuyan los indicadores de riesgo existentes. Además, se recoge específicamente que tienen la obligación de actuar cuando este colectivo se encuentre bajo una situación de violencia de género (art.11.2.i). El hecho de haber sufrido esta problemática, y en estas magnitudes, supone la vulneración de sus derechos, por lo que teniendo estas dos normas en cuenta se busca la realización de actuaciones que persigan el objetivo de eliminar circunstancias de riesgo y la aplicación de una asistencia social integral, reconociendo a las y los menores como víctimas.

Por su parte, se designa la organización de los distintos proyectos de reincorporación social a las Comunidades Autónomas. En ellos, se enumera una serie de objetivos y la organización de los recursos, pero escasamente se hace mención a los proyectos de intervención social que se realizarán con las usuarias. En lo referente a la rehabilitación de las redes de apoyo, específicamente aparecen enumerados como objetivo pero, de nuevo, no se determinan qué tipos de actuaciones serán implementadas. Así, y como afirma Save the Children (2006, 81) en colaboración con la Junta de Andalucía, se produce una gran dificultad a la hora de intervenir cuando no hay protocolos que garanticen una actuación de calidad con las/os menores. Del mismo modo, percibimos un problema cuando hay provincias, como es el caso de Santander, que todavía no hacen una distinción correcta de la violencia doméstica y la violencia de género.

Este proyecto pretende alcanzar un cambio desde los recursos que proporciona el Estado, haciendo cumplir una norma de manera efectiva y real, buscando el respeto de los derechos y la rehabilitación de las consecuencias que han sufrido en su vida, tanto las y los menores como sus madres. Por último, establecer que la hipótesis que se trata de trabajar con este proyecto de intervención social es: “las mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos ven deterioradas sus redes de apoyo social mediante el transcurso de la problemática”.

3. OBJETIVOS

A continuación, se exponen los objetivos que pretende conseguir el proyecto. Estos serán detallados en dos clasificaciones: generales y específicos.

3.1. Objetivo general

- Fomentar la restauración de las redes sociales y de apoyo de las mujeres víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos.

3.2. Objetivos específicos

- Favorecer la recuperación de la relación materno-filial que ha sido minada en la vivencia de la problemática en torno a la violencia de género.
- Impulsar la creación de relaciones sociales positivas, evitando conductas agresivas o antisociales.
- Beneficiar el empoderamiento y la autonomía de las mujeres víctimas de violencia de género.

- Promover la mejora del autoconcepto y la autoestima de las mujeres mediante la comprensión de la problemática, evitando que las mujeres se culpabilicen.
- Fomentar el aprendizaje de pautas y estilos educativos adecuados de las madres en relación a sus hijas e hijos.
- Eliminar las conductas desadaptativas desarrolladas por las y los menores, sustituyéndolo por acciones asertivas y empáticas.
- Propugnar la reinserción de las mujeres usuarias del proyecto en la sociedad.

4. POBLACIÓN DESTINATARIA

El proyecto está dirigido a las mujeres usuarias de la Red regional de Casas de Acogida del Principado de Asturias que, como consecuencia de la vivencia de la problemática de la violencia de género, se encuentren alojadas y con una estancia delimitada a largo plazo. Del mismo modo, se trabajará con sus hijas e hijos, que se encuentren entre los cinco y los ocho años, residan con sus madres y hayan dejado de tener contacto con el agresor.

La población objetivo se compondrá por un grupo de ocho madres y sus hijas/os, que han mostrado dificultades a la hora de relacionarse socialmente y de las que sea necesaria la rehabilitación de sus redes sociales y de apoyo. El número de las participantes en los grupos viene definido a través de las y los profesionales que han teorizado sobre el Trabajo Social con grupos, que han establecido que es el número óptimo para la consecución de los objetivos.

5. METAS

En el **ANEXO II** se exponen las metas a las que aspira este proyecto. Partiendo de cada uno de los objetivos señalados anteriormente, se constituirán los resultados esperados de la puesta en práctica del programa. El establecimiento de estos porcentajes se deriva del alcance del programa y de la evaluación de los factores variables (abandono de las mujeres del programa, etc.).

6. LOCALIZACIÓN

El proyecto está diseñado para ser implantado en la Red regional de Casas de Acogida del Principado de Asturias, donde estarán alojadas las mujeres usuarias del proyecto y sus hijas e hijos menores de edad. Por ello, se considera oportuno desarrollar las actividades dentro de la cotidianidad que proporciona este espacio, pero rompiendo con su rutina. Se afirma que el hecho de que las usuarias se encuentren cómodas en un lugar

mejorará la afluencia de la conversación y la confianza. Del mismo modo, les dará seguridad tener todo el espacio bajo su control. En el caso de que éste no fuera adecuado se buscarían diferentes alternativas derivadas de instancias municipales, como los Centros Municipales Integrados.

Por otro lado, se defiende que es importante desarrollar actividades de ocio al aire libre, buscando la diversión de las/os menores a la vez que están aprendiendo. En este caso se buscarían espacios naturales y abiertos (como parques) en los que se pudieran realizar las actividades que son detalladas en la metodología del trabajo.

Así, este proyecto de intervención social tendría cabida en todos los municipios del Principado de Asturias en los que hay una de las Casas de Acogida o pisos tutelados. Existen tres Centros de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia de Género que están situados en Oviedo, Gijón y Avilés. Además, hay pisos tutelados en los distritos de Valdés, Langreo, San Martín del Rey Aurelio, Oviedo, Castrillón y Laviana.

7. METODOLOGÍA

Para obtener una buena aproximación, la metodología será dividida en la descripción de los aprendizajes y las tareas, y los medios técnicos necesarios. Por otra parte, este proyecto está fragmentado en tres bloques: en el Bloque I se realizará un grupo socioterapéutico con las mujeres, en el Bloque II se seguirá la misma tipología grupal pero con las y los menores y, por último, en el Bloque III se trabajará con los dos colectivos participantes.

7.1. Descripción de los aprendizajes y las tareas

Este apartado se encuentra situado en el **ANEXO III**, donde se realizará una conexión entre los objetivos, la concreción de los mismos en actividades y las tareas que debe realizar el equipo profesional.

7.1.1. Talleres

Los talleres que se va a realizar se dividen en tres bloques. Además, es importante remarcar que, de manera transversal, se incluirán actividades de refuerzo positivo en los tres bloques -como pueden ser el uso de técnicas de aplausos- con la finalidad de animar la continuidad y la mejora. Por otra parte, los talleres que son expuestos a continuación están inspirados en los proyectos que han sido analizados previamente y que fueron

expuestos en el ‘Análisis y revisión de los proyectos’, adaptados a los objetivos que buscaba cada sesión. La descripción de estos talleres queda recogida en el **ANEXO IV**.

7.2. Medios técnicos necesarios para realizar las actividades y tareas

Se pretende desarrollar, a lo largo del proyecto, una metodología participativa y dinámica, en el que las personas usuarias se sientan dueñas del proceso. Esto supone la consecución del aprendizaje a través de recursos que generen entretenimiento. En el caso de las/os menores, se parte del uso del ocio y del juego simbólico como un medio de obtener conocimientos y generar nuevas conductas, ya que el trabajo grupal con menores de estas edades puede complicarse de no ser así. Asimismo, se fomentará el uso de lugares abiertos, es decir, al aire libre, con la finalidad de impulsar el contacto con la naturaleza y la sensación de libertad con el espacio.

Por otro lado, exponer la importancia de establecer una coordinación con el resto de profesionales existentes en el recurso, ya que son las personas que conviven con las mujeres usuarias y sus hijas e hijos y que, por tanto, son los que pueden afianzar los objetivos que pretendemos conseguir. Este proyecto persigue una finalidad determinada, diferente a la del profesional. Por ello, la colaboración del equipo multidisciplinar es imprescindible, permitiéndonos reforzar los conocimientos que las personas asistentes van adquiriendo.

Para su desarrollo se utilizarán, principalmente, tres instrumentos. El primero de ellos es la creación de una ficha social de las mujeres y las/os menores en el que se relacionen tanto sus datos personales como su historia y evolución. Se aplicará porque se considera importante conocer cada caso de manera individualizada para desarrollar una intervención más precisa. Por otra parte, el uso de un registro de asistencia permitirá verificar la ausencia prolongada, que puede provocar una distorsión de la armonía grupal. Además, servirá para verificar el grado de implicación que tienen las diferentes mujeres. Por último, la ficha individual de las mujeres se utilizará con la finalidad de sistematizar los datos existentes de la relación profesional que se está manteniendo con la mujer en el recurso (la evolución, incidencias, etc.). Toda la información que ha sido mencionada se tratará bajo el principio de confidencialidad y respetando la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Por último, la concreción de la metodología (con las dinámicas y las actividades que serán puestas en práctica en cada taller) se encuentra en el **ANEXO V**.

8. TEMPORALIZACIÓN

El proyecto tendrá una duración aproximada de un año, que nos permitirá la consecución de los objetivos expuestos anteriormente. Esta estimación dependerá de diferentes factores, como la capacidad de trabajo que se presente. Además, es importante exponer que la desvinculación del programa se realizará de forma progresiva y gradual, con la finalidad de evitar sentimientos de abandono. Por otra parte, es importante que cuando las madres estén realizando sus sesiones, las/os menores estén ocupados o realizando tareas que impidan la interrupción de su trabajo –estableciendo el horario en función de estas circunstancias-. Se trabajará con los tres bloques de manera simultánea, comenzando con las mujeres y equiparando paulatinamente las intervenciones que se realizan con las/os menores. Las sesiones que se desarrollan en el Bloque I tendrán una duración de cuatro horas, con un descanso de veinte minutos; las del Bloque II durarán dos horas y media, con un descanso de media hora; mientras que en el Bloque III durarán tres horas, con un descanso de media hora. El cronograma queda recogido en el **ANEXO VI**.

9. RECURSOS HUMANOS

Como aportan diversos estudios, las/os profesionales externos tienen mejor valoración que el personal del centro a la hora de impartir programas ajenos al recurso. Por ello, se propone la contratación de personal externo al centro para ejecutar este proyecto, pero llevando a cabo una coordinación con la Red regional de Casas de Acogida del Principado de Asturias. Por el contrario, si el equipo profesional tuviera buena valoración por parte de la población destinataria, se podría plantear que desarrollasen el proyecto, pudiendo también abaratar costes y utilizando esa confianza previa para obtener mejores resultados. Por otro lado, se considera importante que las personas que impartan y trabajen en este proyecto hayan cursado estudios en género o, en caso contrario, acudan a cursos especializados en la materia. Será imprescindible que presenten sensibilidad a la igualdad y empatía en su trabajo.

El equipo profesional se compondrá por dos trabajadoras/es sociales, un/a psicóloga/o, un/a educador/a social y una persona con estudios en el ámbito de la animación sociocultural. Una de las/os trabajadoras/es sociales y la/el psicóloga/o serán las personas encargadas de coordinar todo el proyecto, evaluar su puesta en marcha y coordinarse con el equipo profesional existente en las casas de acogida. En lo relativo a la impartición de los talleres, será realizado por la otra persona diplomada en Trabajo Social junto con un/a educador/a social. Por su parte, la persona titulada en la animación

sociocultural las acompañará en las sesiones que se realicen al aire libre. Las personas encargadas de coordinar el proyecto estarán contratadas a media jornada, mientras que el resto del equipo tendrá definida su contratación en función de las horas trabajadas.

10. RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS

Con la finalidad de abaratar los costes de la puesta en marcha del proyecto, se pretende utilizar los recursos existentes en el centro. De todos modos, se detallarán a continuación los materiales que serán necesarios.

10.1. Recursos materiales

Para desarrollar las actividades programadas para los bloques se estimará un gasto aproximado de 600€ para material de oficina, entre los que se encuentran las sillas, folios, rotuladores, etc. y que son especificados como materiales en la descripción de las sesiones. Para ello, y dado que son cosas comunes, se intentará utilizar los que ya han sido adquiridos por el centro. Del mismo modo, los gastos corrientes que se deriven de la implantación de este programa (como la luz y el agua) correrán a cargo de la Casa de Acogida.

10.2. Recursos financieros

El gasto total del proyecto asciende a 37.155 €, incluyendo los 600€ dedicados para el material y el salario del equipo profesional que forma el proyecto. Teniendo en cuenta que las casas de acogida y los pisos tutelados de la Red regional de Casas de Acogida del Principado de Asturias están financiados y organizados por la institución de ayuda humanitaria Cruz Roja, se seguirá su Convenio Colectivo para establecer los honorarios de las/os profesionales. Es importante resaltar que todas las personas tendrán un contrato laboral ‘por obra o servicio determinado’, derivado de la naturaleza temporal de este proyecto. Además, el/la profesional en Trabajo Social, Educación Social y Animación Sociocultural deberán estar dadas/os de alta como autónomas/os derivado del número de horas que derivan al proyecto. En los presupuestos que se detallan a continuación se incluye la base de cotización, la doceava parte de las pagas extraordinarias, el 0,65% para la empresa a razón de incapacidad temporal, un 23,60% por las contingencias comunes y el 0,60% destinado a la formación profesional; el 5,50% destinado a la Empresa de Desempleo y el 0,35% por la IMS (Incapacidad Permanente, Muerte y Supervivencia).

Se es consciente de que supone un gasto importante para una entidad, pero solicitamos la colaboración como consecuencia de una necesidad acuciante. La financiación del mismo podrá formarse de manera interna -desde la entidad-, o de las diferentes subvenciones que se puedan solicitar (tanto en materia de igualdad, de violencia de género, del Tercer Sector o en materia de protección de menores).

Profesión	Horas trabajadas	Sueldo correspondiente	Seguridad Social	Total del dinero destinado
Trabajador/a social (coord.)	960	13.211,49	4.055,92	17.267,41
Psicóloga/o	960	13.211,59	4.055,92	17.267,41
Trabajador/a social	80	1.084,89	-	1.084,89
Educador/a social	80	821,40	-	821,40
Animador/a sociocultural	12	114,97	-	112,97
Total	2.902 horas	28.444,24 €	8.111,84€	36.554,08€

Tabla 1. Coste de la contratación del equipo profesional.

11. EVALUACIÓN

La evaluación es una parte muy importante de cualquier proyecto, ya que sirve para determinar si ha cumplido su propósito. Así, también es significativo obtener resultados que evidencien si se cometieron errores y en qué nivel, obteniendo la posibilidad de que sean corregidos en futuras implantaciones. Ésta consta de dos partes: una evaluación del proceso (a lo largo de todo el proyecto) y una evaluación de resultados.

En el primero de los casos, se realizará esta evaluación durante la implantación del programa con la finalidad de comprobar si la perspectiva adoptada es la adecuada. Así, se revisarán las actividades y los talleres, verificando si llevan a cabo las garantías, si se perciben diferencias significativas (desde el momento en el que comenzó el proyecto), etc. Para ello, se realizarán valoraciones y estimaciones periódicas a lo largo de su implantación por las personas coordinadoras, en una longitud temporal de dos semanas desde que comience a llevarse a cabo -se determina un periodo temporal tan pequeño porque nos facilitaría la reconstrucción de los errores que se hayan cometido-. Una vez evaluado el proceso, la/el profesional encargada/o se reunirá con el resto de profesionales para redirigir o mantener el rumbo de las actuaciones que estaban realizando. Del mismo modo, se considera muy importante establecer cómo se provocaron esos errores y tomar consciencia de ellos, para que no se vuelvan a repetir. Posteriormente, la evaluación del proceso se realizará en los meses tres, seis y nueve. En estos casos, se pasará un cuestionario a las mujeres participantes y a las/os profesionales que estén inmersos en el proyecto. Ésta, se realizará mediante un

cuestionario -que genere información cuantitativa y cualitativa de la población objetivo-, la evaluación profesional y el uso de los instrumentos citados a lo largo del trabajo (registro de asistencia, etc.).

Por su parte, la evaluación de resultados será llevada a cabo cuando el proyecto haya finalizado. Consistirá en verificar si se han conseguido los resultados esperados, los objetivos y las metas establecidas al principio del mismo. Por otra parte, consideramos importante poder concluir con la hipótesis que ha sido presentada al principio de este trabajo, pudiendo demostrar o desmentir su veracidad. Para desarrollar este apartado nos basaremos en datos cuantitativos y cualitativos. Los primeros se derivan del cálculo de las metas conseguidas y las propuestas, es decir, qué porcentaje se ha conseguido de todo lo formulado al comienzo del proyecto. Por otro lado, y teniendo en cuenta que las personas y los sentimientos no son traducibles a números, se establecerá la importancia de obtener datos cualitativos personales -tanto de las usuarias como del equipo profesional- con la finalidad de que puedan contar cómo se han sentido, cómo lo han vivido, qué les ha incomodado, etc. Así, la evaluación final se realizará mediante la creación de un informe que estime el alcance del proyecto y sus consecuencias -que será contrastado con las pretensiones iniciales-; la información obtenida en las sesiones de despedida de los bloques, la valoración de las/os profesionales que impartieron todos los talleres y, de nuevo, un cuestionario que nos pueda proporcionar información relativa al ámbito de los sentimientos de la población usuaria y profesional.

Por otra parte, sería interesante realizar un seguimiento de las mujeres y las/os menores que han participado en el proyecto, con la finalidad de comprobar si los efectos que se derivan de su participación se mantienen a corto, medio o largo plazo. A pesar de que es complicado realizarlo -ya que las casas de acogida son residencias temporales- sería interesante ya que así podría valorarse la eficacia de su implementación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcázar, Miguel Ángel y Gregorio Gómez-Jarabo. 2001. "Aspectos psicológicos de la violencia de género. Una propuesta de intervención". *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 2: 33-49.
- Apúntateuna. "Tres juegos para trabajar la igualdad". Consultada el 23 de abril del 2016. <http://apuntateuna.es/juegos-igualdad/>

- Aroca, Concepción. 2010. *La violencia filio-parental: una aproximación a sus claves*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Ayllon, Elena, Liliana Orjuela y Yolanda Román. 2011. *En la violencia de género no hay una sola víctima: Atención a los hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género*. Madrid: Procrea.
- Bravo, Cristina. 2008. “Menores víctimas de violencia de género: experiencia de intervención en un centro de acogida para familias víctimas de violencia de género”. *Intervención psicosocial*, 3: 337-351.
- Casas de Acogida del Ecuador. 2012. “Modelo de atención en Casas de Acogida para mujeres que viven violencia”. Quito: Casa de Acogida del Ecuador.
- Castillo-Ruiz, Paz y Albertos Carriña. 2001. “Capacitación a facilitadoras indígenas en Guatemala” en *Violencia Doméstica: Intervenciones para su prevención y tratamiento*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Castillo-Ruiz, Paz y Albertos Carriña. 2001. “Refugios para mujeres en situación de violencia doméstica.” en *Violencia Doméstica: Intervenciones para su prevención y tratamiento*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Ciudades para un futuro más sostenible. 2010. “Nosotras nos contamos. Proyecto de participación social de mujeres víctimas de violencia de género”. Consultado el 25 de febrero del 2016. <http://habitat.aq.upm.es/dubai/10/bp2606.html>
- De Alencar- Rodrigues, Roberta y Leonor M. Cantera. 2013. “Del Laberinto Hasta el Camino Hacia la Recuperación de la Violencia”. *Revista Interamericana de Psicología*, 1: 61-70.
- Del Carmen, Georgina. “Modelo integral para los centros municipales de atención a la violencia de género”. 2012. Consultada el 26 de febrero del 2016. http://vidasinviolencia.inmujeres.gob.mx/sites/default/files/pdfs/sistema_nacional/modelos/atencion/Modelo%20integral%20centros%20municipales.pdf
- Díaz, Iris. 2011. “Vivo en una casa malva”. España: Pintar Editorial.
- Educarm. “Taller de psicomotricidad, juegos y expresión corporal”. Consultada el 23 de abril del 2016. <http://servicios.educarm.es/templates/portal/ficheros/websDinamicas/97/edinfantilpsicomotricidad.pdf>
- Escudero, Valentín. 2011. *Impacto de la violencia de Género sobre niños, niñas y adolescentes: Guía de Intervención*. A Coruña: Fundación Meniños.
- Expósito, Francisca. 2011. “Violencia de género”. *Mente y cerebro*, 48: 20-25.

- Fernández, Teresa . 2011. “Musicoterapia en Cuba: Aplicación de un programa piloto con mujeres víctimas de violencia doméstica”. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 16: 183-205.
- Fontanil, Yolanda, Roxana Fernández, Pura Gil, Esteban Ezema y Cristina Diez. 2013. “Los hijos e hijas en la violencia de género: impacto del maltrato durante la convivencia con el agresor y en el proceso de separación” en *Análisis interdisciplinar de la violencia de género*. Eds. Yolanda Fontanil, M^a Ángeles Alcedo y Janine Roberts. Oviedo: KRK. 55-64.
- Horno, Pepa. 2006. *Atención a los niños y niñas víctimas de violencia de género en Andalucía*. Andalucía: Save The Children.
- Instituto Asturiano de la Mujer. “Red regional de Casas de Acogida”. Consultada el 31 de marzo del 2016. <http://institutoasturianodelamujer.com/iam/violencia-de-genero/red-regional-de-casas-de-acogida/>
- Jiménez, Rodrigo. 2008. *Protocolo para la Atención de la Violencia Sexual y/o Doméstica en el Departamento de Medicina Legal*. Costa Rica: Poder Judicial.
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2004-21760>
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Meil Landwerli, Gerardo. 2012. *Análisis sobre la macroencuesta de violencia de género 2011*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Mesa, Carmen, Rebeca Franco, Mari Carmen García y Marta Suñén. 2013. *Programa de intervención familiar con unidades familiares en las que se produce violencia de género*. Aragón: Instituto Aragonés de la Mujer.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. 2015. «*Macroencuesta violencia contra la mujer 2015*» *Avance de Resultados*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Montes, Guiomar. 2008. *Guía de intervención integral contra la violencia de género*. Castilla La Mancha: Instituto de la Mujer Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha.
- Ordoñez, M^a José M^a Josefa Dolores Vázquez, M^a Isabel García y Pilar Bonilla

- Manzano. 2013. «*Hacia una red nacional de casas de acogida*» *Encuentro nacional de casas de acogida para mujeres víctimas de violencia de género*. Madrid: Instituto de la Mujer (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad).
- Patró, Rosa y Rosa María Limiñana. 2005. "Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas". *Anales de psicología*, 1: 11-17.
- Pinheiro, Paulo Sergio. 2006. "Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas". Acceso el 5 de mayo. [http://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1\(1\).pdf](http://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1(1).pdf).
- Rebollo, Isabel y Cristina Bravo. 2005. "Casas de acogida: desde la experiencia a la reflexión". *Cuadernos de Trabajo Social*, 18: 317-332.
- Red Ciudadana para la detección y apoyo a las Víctimas de la Violencia de Género. 2011. "Documentación de la Red Ciudadana". Junta de Andalucía. Acceso el 20 de febrero. http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Violencia_Genero_Documentacion_Red_Ciudadana_folleto.pdf
- Resolución de 22 de abril de 2013, de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se ordena la inscripción del I Convenio Colectivo de Cruz Roja Española en Asturias en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo dependiente de la Dirección General de Trabajo.
- Rodríguez, Luis Manuel. 2013. "Menores víctimas de la violencia de género: propuesta de proyecto educativo". *Comunitania*, 6: 71-95.
- Rossell, Teresa. 1998. "Trabajo social de grupos: grupos socioterapéuticos y socioeducativos". *Cuadernos de Trabajo Social*, 11: 103-122.
- Ruiz-Pérez, Isabel, Pilar Blanco-Prieto y Carmen Vives-Cases. 2003. "Violencia contra la mujer en la pareja: determinantes y respuestas sociosanitarias". *Gaceta sanitaria*, 18: 4-12.
- Servicio de coordinación del sistema integral contra la violencia de género. 2012. *Guía de intervención con menores víctimas de violencia de género*. Islas Canarias: Instituto Canario de la Igualdad.
- Soletto, Marisa. 2005. "Un maltratador no es un buen padre". Blog de la Fundación Mujeres. Acceso el 20 de febrero. <http://www.fundacionmujeres.es/blogs/marisasoletto/?p=239>
- UNICEF y The Body Shop International. 2006. *Behind Closed Doors: The Impact of*

Domestic Violence on Children. Londres: UNICEF.

ANEXO I.

PROYECTOS DE INTERVENCIÓN CON VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUS HIJAS/OS

Proyectos de intervención con víctimas de violencia de género y sus hijas/os				
Nombre del proyecto	Autoría	Año	Entorno	Resultados
Menores víctimas de violencia de género: experiencia de intervención en un centro de acogida para familias víctimas de violencia de género.	Cristina Bravo	2008	Madrid	Sí
Modelo de atención en Casas de Acogida para mujeres que viven violencia.	Casa de Acogida del Ecuador	2012	Ecuador	No
Capacitación a facilitadoras indígenas en Guatemala.	Paz Castillo-Ruiz y Albertos Carmiña	2001	Guatemala	Sí
Refugios para mujeres en situación de violencia doméstica.	Paz Castillo-Ruiz y Albertos Carmiña	2001	Guatemala	Sí
Nosotras nos contamos. Proyecto de participación social de mujeres víctimas de violencia de género.	Ciudades para un futuro sostenible	2010	Madrid	Sí
Modelo integral para los centros municipales de atención a la violencia de género.	Georgina del Carmen	2012	México	No
Impacto de la violencia de género sobre niños, niñas y adolescentes: Guía de Intervención.	Valentín Escudero	2011	A Coruña	No
Musicoterapia en Cuba: Aplicación de un programa piloto con mujeres víctimas de violencia doméstica.	Teresa Fernández	2011	Cuba	Sí
Atención a los niños y niñas víctimas de violencia de género en Andalucía.	Pepa Horno	2006	Andalucía	Sí
Programa de intervención familiar con unidades familiares en las que se produce violencia de género.	Carmen Mesa et al.	2013	Aragón	No
Guía de intervención integral contra la violencia de género	Giomar Montes	2008	Castilla La Mancha	No
«Hacia una red nacional de casas de acogida» Encuentro nacional de casas de acogida para mujeres víctimas de violencia de género.	M ^a José Ordoñez et al.	2013	Extremadura	No
Casas de acogida: desde la experiencia a la reflexión.	Isabel Rebollo y Cristina Bravo	2005	Madrid	Sí
Menores víctimas de la violencia de género: propuesta de proyecto educativo.	Luis Manuel Rodríguez	2013	España	No
Guía de intervención con menores víctimas de violencia de género.	Servicio de coordinación del sistema integral contra la violencia de género	2012	Islas Canarias	No

ANEXO II.

CONCRECIÓN DE LAS METAS A TRAVÉS DE LOS OBJETIVOS

Descripción	Metas
Favorecer la recuperación de la relación materno-filial que ha sido minada en la vivencia de la problemática en torno a la violencia de género.	Buscamos la consecución de este objetivo en el 100% ya que, en gran parte, es la finalidad del proyecto. Del mismo modo, somos conscientes de que cada mujer y sus menores son diferentes, por lo que se irán evaluando los resultados y redirigiendo la metodología para conseguir esta meta.
Impulsar la creación de relaciones sociales positivas, evitando conductas agresivas o antisociales.	Pretendemos adquirir este objetivo en el 100% de los casos, ya que se realizarán grupos de apoyo para la ampliación de las redes sociales, tanto de las mujeres como de las/os menores. Al trabajar de este modo, las personas usuarias obtendrán pautas que les permitan relacionarse con el conjunto de la sociedad, de cara al futuro, de manera positiva.
Beneficiar el empoderamiento y la autonomía de las mujeres víctimas de violencia de género.	Se busca esta finalidad en un 70% de los casos, ya que trabajaremos de manera conjunta con el resto de trabajadoras/es del recurso -que buscan fomentar este aspecto con sus funciones-.
Promover la mejora del autoconcepto y la autoestima de las mujeres mediante la comprensión de la problemática, evitando que las mujeres se culpabilicen.	El propósito de este proyecto es que se realice en el 100% de los casos, pero sin establecer un límite temporal, ya que es un trabajo muy delicado. Este proyecto propone mejorar la situación de las mujeres pero, al igual que en el objetivo anterior, será necesaria la colaboración del equipo de la Casa de Acogida.
Fomentar el aprendizaje de pautas y estilos educativos adecuados de las madres en relación a sus hijas e hijos.	Se pretende una obtención del 100% de los casos, ya que será un aspecto que se trabaje en el diseño de todos los talleres.
Eliminar las conductas desadaptativas desarrolladas por las y los menores, sustituyéndolo por acciones asertivas y empáticas.	Buscamos el logro de este objetivo en un 80% de los casos, porque cada menor es diferente e influyen factores externos que no podemos controlar.
Propugnar la reinserción de las mujeres usuarias del proyecto en la sociedad.	Es necesario que alrededor del 80% de la población usuaria consiguiera este objetivo.

ANEXO III.

DESCRIPCIÓN DE APRENDIZAJES Y TAREAS

Actividades	Tareas del equipo profesional	Aprendizajes
<p>Uso de talleres conjuntos con los dos colectivos implicados.</p> <p>Utilización de actividades que fomenten la cooperación entre madres e hijas/os.</p>	<p>Puesta en práctica y preparación de los talleres diseñados por las y los profesionales del proyecto, desde la perspectiva de género.</p> <p>Adecuación de las actividades a las situaciones que surjan.</p>	<p>Mejora de la valoración existente en la relación materno filial.</p> <p>Valoración de las capacidades maternas.</p>
<p>Objetivo: Favorecer la recuperación de la relación materno filial que ha sido minada en la vivencia de la problemática en torno a la violencia de género.</p>		
<p>Explicación de los estilos educativos adecuados y posterior puesta en marcha por parte de las madres.</p> <p>Uso de actividades que impliquen la comprensión y la expresión correcta de los sentimientos.</p> <p>Desarrollo de tareas que faciliten la detección de las habilidades positivas del resto del grupo.</p>	<p>Detección de los mecanismos utilizados por las y los menores ante situaciones de conflicto.</p> <p>Desarrollo de actividades que fomenten la expresión adecuada de sentimientos y la valoración positiva del grupo de iguales.</p>	<p>Comprensión de las diferentes emociones y de su aplicación en situaciones cotidianas.</p> <p>Puesta en práctica de habilidades sociales con personas desconocidas.</p> <p>Concepción positiva del resto de personas que conforman su entorno más cercano.</p>
<p>Objetivo: Impulsar la creación de relaciones sociales positivas, evitando conductas agresivas o antisociales.</p>		
<p>Aplicación de talleres que mejoren la autocomprensión.</p> <p>Uso del grupo de ayuda mutua.</p>	<p>Localización de situaciones que generen inseguridad.</p> <p>Implantación de actividades que cumplan con este objetivo.</p>	<p>Mejora de la relación materno filial.</p> <p>Conocer situaciones similares, evitando la culpabilización.</p>
<p>Objetivo: Beneficiar el empoderamiento y la autonomía de las mujeres víctimas de violencia de género.</p>		
<p>Explicación de la problemática, evitando la autculpabilización.</p> <p>Desarrollo de actividades que eliminen los mitos sobre la violencia de género.</p>	<p>Rápida detección de estereotipos y prejuicios sexistas.</p> <p>Contrarrestar pensamientos negativos sobre las propias capacidades.</p> <p>Puesta en marcha de talleres que fomenten la mejora de la concepción personal.</p>	<p>Obtención de conocimientos sobre la violencia de género.</p> <p>Análisis propio en clave positiva.</p> <p>Comprensión de la situación pasada desde el conocimiento teórico de la problemática.</p>
<p>Objetivo: Promover la mejora del autoconcepto y la autoestima de las mujeres mediante la comprensión de la problemática, evitando que las mujeres se culpabilicen.</p>		
<p>Comprensión, análisis y asimilación de los diferentes estilos educativos, sus causas y consecuencias.</p> <p>Puesta en práctica de los estilos educativos en las diferentes intervenciones y en la vida cotidiana.</p>	<p>Detección y apoyo, por parte del equipo profesional, para su puesta en marcha.</p> <p>Creación de actividades, como el role-playing, que permitan su rápida comprensión.</p>	<p>Conocimiento sobre los estilos educativos, sus causas y sus consecuencias.</p> <p>Comprensión del comportamiento de las/os menores por parte de sus madres.</p> <p>Capacidad de puesta en práctica de los estilos educativos adecuados.</p>
<p>Objetivo: Fomentar el aprendizaje de pautas y estilos educativos adecuados de las madres en relación a sus hijas e hijos.</p>		
<p>Actividades que desarrollen la comprensión y la exteriorización correcta de los sentimientos.</p> <p>Localización de las cualidades del resto de compañeras/os mediante diferentes ejercicios.</p>	<p>Detección y corrección de las conductas negativas en relación al resto de participantes.</p> <p>Trabajo individualizado con la madre para corregir, de manera positiva, las conductas desadaptativas.</p>	<p>Uso cotidiano de conductas asertivas y empáticas con la población.</p> <p>Perfeccionamiento de la comprensión de las emociones.</p> <p>Expresión adecuada de los sentimientos.</p>

Desarrollo de actividades que eliminen concepciones machistas, que han podido adquirir durante la vivencia de la violencia de género.		
Objetivo: Eliminar las conductas desadaptativas desarrolladas por las y los menores, sustituyéndolo por acciones asertivas y empáticas.		
Realización de actividades que permitan: - La comprensión de la problemática de la violencia de género. - Obtener relaciones en claves positivas. - Mejora de las capacidades sociales de las y los menores y sus madres.	Trabajo conjunto con las/os profesionales de Trabajo Social del centro. Trasmitir a las usuarias del proyecto cursos formativos y de orientación laboral.	Conocimiento de los diferentes recursos existentes en la sociedad. Aprendizaje sobre la violencia de género, evitando posibles situaciones futuras que provocarían el aislamiento social de las mujeres. Capacidad de resolución de conflictos futuros.
Objetivo: Propugnar la reinserción de las mujeres usuarias del proyecto en la sociedad.		

ANEXO IV.

DESCRIPCIÓN DE LOS TALLERES

Bloque I

Este bloque, como se ha enunciado anteriormente, creará un grupo de trabajo con las madres del recurso. Se propone el uso de un grupo socioterapéutico y otro de ayuda mutua. Así, todos los talleres serán dirigidos por un/a profesional que orientará su intervención a las metas señaladas. Por otra parte, es importante que la opinión de las mujeres participantes sea tenida en cuenta y llevada a cabo, en la medida de lo posible, para trabajar -nuevamente- el sentimiento de pertenencia y su protagonismo en el proyecto. Los talleres que se desarrollarán en este bloque serán los siguientes:

Taller 1: Presentación y toma de contacto

Se desarrollará este taller con la finalidad de que las mujeres pertenecientes al proyecto se conozcan y no se sientan violentadas a la hora de contar y trabajar su historia con el resto de las participantes. Para ello, se utilizarán diferentes dinámicas que permitan tomar un primer contacto (como los nombres, las aficiones...). Será una sesión breve, en la que no haya una carga de trabajo abundante, dado que es el primer día. Además, se propondrá la creación de unas reglas para el grupo, en las que ellas determinarán qué consideran importante para que este trabajo salga adelante.

Taller 2: La problemática

A continuación, se presenta un taller que tiene como objetivo la comprensión de la problemática de la violencia de género a través de sus experiencias personales. Las mujeres irán haciendo referencia a sus vivencias, desde el comienzo de la relación hasta la ruptura. Se trata de que las mujeres vayan teniendo una primera toma de contacto con la realidad paralela de la violencia de género, mediante la visibilización de testimonios similares a los suyos, comprendiendo que no ha sido un caso aislado. Además, la persona encargada de la sesión deberá de estar pendiente de las situaciones que sean incómodas para ellas, y de las afirmaciones culpabilizadoras. También es importante que, en sus relatos, se incluyan a sus hijas/os, de manera que puedan entender cómo la problemática incidió sobre ellas/os. A partir de ello, las participantes explicarán por qué son partícipes de este proyecto, enfocando las respuestas a 'qué es lo que les hizo estar aquí'. De este modo, se generará un sentimiento de pertenencia y reciprocidad con las compañeras.

Taller 3: Role-playing sobre los estilos educativos

La realización de esta sesión es consecuencia del trabajo conjunto de menores y sus madres, y de la necesidad de que las mujeres apliquen un estilo educativo correcto. Por ello, el objetivo de este taller es que las madres comprendan, mediante la ilustración por parte del/a profesional, los diferentes estilos educativos existentes, cuáles aplicaban ellas, y las consecuencias que producen. Tras esa explicación teórica se realizará, entre las participantes, un role-playing cuya finalidad será la puesta en práctica de los métodos de corrección y castigo, trabajando siempre desde la asertividad y la empatía. Es importante que sepan que el uso de estilos educativos inadecuados también se deriva de la vivencia de la problemática, por lo que vuelve a ser importante que las mujeres no se autculpabilicen.

Taller 4: ¿Qué no es la violencia de género?

El objetivo fundamental, en este caso, es romper con los estereotipos sexistas y machistas existentes en la sociedad en relación al amor romántico y a la violencia de género. Se trabajarán los conceptos que rodean a nuestra realidad y que expresan la necesidad de una para ser una persona feliz. Se utilizarán diferentes recursos (como canciones o clips de películas) que evidencien su existencia. Una vez finalizada esta parte de la sesión, comenzará el trabajo sobre los mitos de la violencia de género. Para ello, la/el profesional expondrá diferentes leyendas que serán rebatidas por ellas mismas. Se fomentará la participación de las usuarias, generando un pensamiento crítico y analítico en relación a la temática trabajada.

Taller 5: Y. ¿qué es la violencia de género entonces?

Será la continuación del cuarto taller. Para esta sesión, contaremos con la presencia de un/a profesional externo para que informe a las mujeres usuarias sobre qué es la violencia de género. La finalidad de este taller es la comprensión de la problemática, el reconocimiento de la situación propia en casos externos a ellas (es decir, en sus compañeras o en la definición teórica misma), y conocer las fases, los tipos de violencia y las consecuencias. Es importante que las mujeres identifiquen las características porque, entre otras cosas, puede alertarlas en futuras relaciones sentimentales que mantengan. Asimismo, la participación será muy importante, fomentando que se sientan libres de preguntar en cualquier momento.

Taller 6: Deslumbremos en clave positiva.

Como consecuencia de la vivencia de la problemática, muchas mujeres han dejado de hacer todas las cosas que les gustaban, como la música o el cine. Por ello, se desarrollará este taller para que las mujeres puedan repensar su vida, y con ello sus hobbies y sus aficiones. Así, se establecerán cuatro preguntas clave sobre las que trabajar: ¿qué me gustaba antes?, ¿en qué destacaba o destacó?, ¿qué puedo hacer para cambiarlo? y ¿haces bien lo que te gusta? A partir de ello, se desarrollará una sesión basada en el diálogo que ira haciendo una ronda individualmente. Las compañeras ayudarán a reconocer las capacidades del resto, en opciones cotidianas que hayan podido ver (como lo bien que cocina, o que pinta con su hija/o, etc.).

Taller 7: ¿Buena madre? ¿y qué es eso?

En este taller se trabajará la valoración positiva de las cualidades maternas propias. Para ello, se enfatizará en que las/os menores han crecido en un ambiente negativo para su desarrollo y que se encuentran en un periodo madurativo en el que se pueden emprender cambios. Así, se identificarán cosas positivas que han hecho a lo largo de su vida por ellas/os, cómo son (y si ha influido su presencia) y cómo pueden cambiar las cosas negativas que porten sus hijas/os o ellas en relación a ellas/os. Por último, se realizará una actividad que fomente la concepción propia de la autonomía.

Taller 8: ¿Qué aprendí, qué cambié y cómo me veo?

El objetivo de este último taller es trabajar los aspectos positivos del proyecto y que verifique todo lo que ha aprendido. Para ello se recordará todo lo trabajado, cómo influyó la existencia del resto de las compañeras, y las percepciones y sentimientos que quieran aportar al grupo. Además, dado que es la última sesión de este bloque, es importante trabajar su integración en la sociedad (como los recursos a los que pueden acudir, el ocio existente en las ciudades cercanas, cómo buscar trabajo y dónde hay cursos de orientación laboral, etc.).

Grupo de ayuda mutua

Por otra parte, se presenta la oportunidad de crear un grupo de ayuda mutua, independiente de este bloque, en el que serán las mujeres usuarias del proyecto las que lo formen y lo organicen, por lo que tendrá un carácter voluntario, a pesar de que es recomendable. Tiene por objeto generar una agrupación autónoma, es decir, que no esté dirigida por un/a profesional sino que sean las propias mujeres las que dirijan sus actos y el grupo. Es muy importante señalar que, a pesar de que su carácter sea voluntario, si se implantara al principio del proceso generaría mayores beneficios. Así, el funcionamiento de este grupo incluirá una primera y única sesión en la que un/a profesional transmitirá los conocimientos que generen el buen funcionamiento del mismo. Por tanto, el equipo profesional les proporcionará un espacio disponible para sus reuniones (bajo previo aviso). Asimismo, la/el profesional deberá de estar disponible (sobre todo al comienzo del proceso) para los conflictos que puedan aflorar, pero desde una postura distanciada.

Bloque II

En el segundo bloque se realizarán distintas dinámicas con las y los menores usuarias/os del recurso, donde aprenderán mediante el juego. En esta ocasión también se realizará un grupo socioterapéutico, en el que las/os menores tengan la opción de desbloquear los sentimientos traumáticos, aprender a relacionarse socialmente de una manera adecuada a través de actividades dinámicas y eliminar los estereotipos sexistas que hayan podido aprender.

Taller 1: ¿Quiénes somos?

El objetivo principal de este taller es el de desarrollar una primera toma de contacto entre las/os menores. Para ello, se realizarán diferentes dinámicas que permitan recordar los nombres del resto de integrantes y conocerse un poco más, tratando temas como los gustos personales. Es importante que esta sesión se realice de forma adecuada para que las/os niñas/os puedan abrir sus emociones sin prejuicio de que los demás integrantes del grupo les cohiban.

Taller 2: Desbloqueando emociones

En esta sesión se utilizarán dinámicas individuales. Además, es muy importante obtener un conocimiento exhaustivo de lo vivido y de las consecuencias que están sufriendo. Con ello se buscará desbloquear los sentimientos que han sido censurados y bloqueados por su mente como un mecanismo de autoprotección ante la vivencia de la problemática de la violencia de género. Así, se trabajarán estos recuerdos para que la población objetivo pueda recuperarse de la situación. Por ello, cuando se terminen de realizar los trabajos, las/os profesionales evaluarán los mensajes intrínsecos en las actividades de este día.

Taller 3: ¿Qué pasó?

En este taller se transmitirá información sobre la violencia de género a las/os menores y se responderán a sus dudas. El objetivo fundamental es informar, evitando la constante exclusión que sufren en la comprensión de la temática, a pesar de que sean unas de las principales víctimas. Para ello, se utilizará una metodología que lo explique de manera adaptada. Reseñar por último que, tanto ésta como la segunda sesión, tendrán una duración corta por la intensidad de la temática trabajada.

Taller 4: Somos iguales.

El objetivo principal de esta sesión es trabajar los estereotipos de género que se reproducen en nuestra sociedad. Para ello se utilizarán diferentes técnicas: como el uso de cuentos feminista, dibujos y preguntas, intentando personalizarlo, de manera que se sientan más cercano (por ejemplo: ¿tú crees que tu compañera de clase María no puede jugar al fútbol?).

Taller 5: ¿Quién es mamá?

Mediante este taller, se trabajará la concepción que las/os menores tengan en relación a su madre, resaltando los aspectos positivos y haciendo hincapié en la cotidianidad. Al finalizar, le podrán hacer un dibujo que le regalarán posteriormente, trabajando así la relación materno filial.

Taller 6: ¿Cómo somos?

Se propone una actividad que tiene como finalidad trabajar el contacto físico con las/os compañeras/os del taller, resaltando los aspectos positivos que han podido percibir de ellas/os a lo largo de las sesiones y en su vida cotidiana. Además, es importante establecer relaciones sociales positivas, debiendo detectar lo positivo de las personas y eliminando sentimientos de rechazo o desconfianza.

Taller 7: La despedida.

A través de la aplicación de esta sesión, se buscará la evolución de las/os menores y, por tanto, de la recuperación de las consecuencias. Además, se realizará un conjunto de dinámicas que repasen todo lo aprendido en relación a ellas/os, pudiendo tomar consciencia de todos los conocimientos adquiridos. Será una sesión breve.

Bloque III

A continuación, se presenta un bloque que trabajará con la madre y con sus hijas e hijos en conjunto, utilizando también el grupo socioterapéutico. El objetivo de estas sesiones es fomentar la seguridad de la mujer en relación a su rol maternal, poder establecer pautas acertadas y ser partícipe en el cambio de su hija/o, que se encuentran entre los cinco y los ocho años. Para ello, se trabajará la relación materno-filial de una forma jovial. Por su parte, las/os menores se ocuparán de la expresión de los sentimientos, el trabajo conjunto, su autoestima y una serie de objetivos que serán enunciados a continuación. Del mismo modo, habrá tres sesiones que se desarrollen al aire libre con la finalidad de romper la rutina del proyecto y que pasen momentos agradables mediante los que estén aprendiendo.

Taller 1: Nos conocemos

Al igual que se realizó en los otros dos bloques, se pretende establecer vínculos entre el resto de las/os participantes. Al trabajar los dos colectivos juntos, serán las/os menores las/os que presenten a sus madres y viceversa, buscando siempre atributos positivos. Además, se realizarán otras dos dinámicas que faciliten la toma de contacto y la generación de un sentimiento de pertenencia grupal.

Taller 2: Expresar utilizando nuestro cuerpo.

Esta sesión tiene como objeto fomentar la expresión de los sentimientos y el contacto corporal, mediante el uso de técnicas de psicomotricidad.

Taller 3: La musicoterapia nos ayuda.

En el taller que se presenta a continuación, se utilizará la técnica de la musicoterapia con la finalidad de facilitar la comunicación, la expresión de los sentimientos y la relación con el resto de miembros que integran el grupo. Para ello se utilizarán cuatro dinámicas diferentes, teniendo a la música como medio para conseguir los objetivos citados.

Taller 4: ¡Vamos a hacer un mural!

El objetivo de esta sesión es transformar la concepción tradicional de las mujeres como sujetos pasivos en las leyendas, por lo que se trabajará el sexismo y los diferentes estereotipos de género existentes en la sociedad.

Taller 5: Salimos a la calle (al aire libre)

Esta sesión, al igual que el séptimo y décimo taller de este bloque, serán impartidos al aire libre para romper con la monotonía de las sesiones y que pasen un rato divertido en compañía de sus madres. En esta ocasión se realizará una carrera a tres pies, en parejas de madre e hija/o, que les permitirá desarrollar la cooperación ellas/os.

Taller 6: Nos convertimos en actrices y actores.

Se trata de fomentar el trabajo grupal y la cohesión mediante la creación de una obra de teatro. A partir de los personajes, se hará una historia en igualdad de género, mediante la que se utilizarán conceptos trabajados hasta el momento. El objetivo de este taller, al igual que en los citados anteriormente, es ocuparse de la expresión de los sentimientos, la asertividad y la resolución de los conflictos.

Taller 7: Divirtámonos (al aire libre)

Su objetivo no es otro que el de tener un buen rato juntos y que comiencen a vincular a su madre con el ocio, eliminando sentimientos que se pudieron presentar en otras etapas de su vida.

Taller 8: Las emociones.

Con la excusa de representar la obra de teatro, se trabajará el reconocimiento y la expresión de las emociones a través de un muñeco. Así, las/os menores participantes podrán mejorar este aspecto de una manera lúdica, acompañando de las preguntas de la persona profesional encargada. Posteriormente, se ensayará el teatro para cumplimentar los objetivos del taller anterior.

Taller 9: Cómo soy y cómo quiero ser.

En esta ocasión se trabajará la definición personal, buscando soluciones junto a su madre para cambiar aquellos aspectos que no les gusten de su vida. Además, se puede dedicar el final de la sesión al ensayo de la obra de teatro.

Taller 10: Nuestro viaje (al aire libre)

Estas actividades se desarrollarán al aire libre y consistirán en poner punto y final al encuentro con una merienda (que podrá haber sido realizada por las madres y las/os menores previamente). Se trata de una sesión parcialmente larga en la que se divertirán y, además, podrán representar la obra de teatro creada y ensayada previamente. Se busca que el último día les proporcione un recuerdo positivo en relación a todo lo que han hecho durante este periodo de tiempo.

ANEXO V.

METODOLOGÍA DEL PROYECTO

BLOQUE I

Taller 1: Presentación y toma de contacto.	<p>1: -<i>Hola, yo soy y estoy aquí:</i> Las mujeres irán utilizando esta frase para enunciar sus nombres y su experiencia.</p> <p>-<i>Paso la pelota:</i> Cada mujer le pasará la pelota a una compañera y dirá un rasgo físico de ella, con la finalidad de que memoricen los nombres.</p> <p>-<i>Me describo:</i> Las participantes harán un breve relato sobre las cosas que consideren más significativas de ellas mismas (trabajo, aficiones, familia, etc.).</p>
Taller 2: La problemática.	<p>Se trabajará en torno a tres enfoques:</p> <p>-<i>Esta es mi historia.</i> Las mujeres harán una rueda contando su experiencia en la problemática, desde el principio de la relación hasta la ruptura. Cuando comience la primera, la persona encargada de la sesión irá preguntándole al resto de las participantes si vivieron algo similar.</p> <p>-<i>¿Qué pasó?:</i> La/el profesional compartirá la definición de la violencia de género y las mujeres deberán responder por qué consideran que es diferente a otros casos (como la violencia doméstica). Así, comenzarán a definir cuándo se dieron cuenta que estaban inmersas en la problemática.</p> <p>-<i>¿Cómo me siento ahora?:</i> Las usuarias del proyecto definirán qué ha cambiado desde que abandonaron la relación y si esos cambios han sido positivos.</p>
Taller 3: Role-playing sobre los estilos educativos.	<p>-<i>¿Qué son los estilos educativos?:</i> Definición teórica de los cuatro estilos educativos existentes (autoritario, permisivo, sobreprotector y democrático), en qué consisten y qué consecuencias general.</p> <p>-<i>¿Cómo corregir y reforzar?:</i> Con esta dinámica se expondrán situaciones en las que se aplican los distintos estilos educativos y las mujeres deberán definir que se debería hacer, corregido por la/el profesional.</p> <p>-<i>Role-playing:</i> Consiste en la puesta en práctica de lo aprendido a lo largo de la sesión. Se planteará una situación y las mujeres lo representarán, definiendo cómo deben corregir. Del mismo modo, la/el profesional intervendrá si no se realizara de manera correcta o si demandaran su ayuda.</p>
Taller 4: ¿Qué no es la violencia de género?	<p>-<i>Los mitos de la violencia de género:</i> Se darán diferentes tarjetas a las mujeres con frases que expongan mitos sobre la problemática. En parejas, deberán aportar una contra argumentación para rebatir por qué esas afirmaciones no son ciertas.</p> <p>-<i>El amor romántico:</i> Se explicará qué es el amor romántico y, posteriormente, se pondrán canciones que lo ilustren (como <i>Sin ti no soy nada</i> de Amaral o <i>Toda</i> de Malú).</p>
Taller 5: Y, ¿qué es entonces?	<p>-<i>Explicación de la violencia de género:</i> Se expondrá qué es la violencia de género, teniendo en cuenta las fases, la tipología de la violencia que se puede presentar y las consecuencias.</p> <p>-<i>Intervención de las mujeres:</i> Ahora, las usuarias del proyecto definirán si se sienten identificadas, y se resolverán las dudas que se planteen.</p>
Taller 6: Deslumbremos en clave positiva.	<p>-<i>¿Cómo era antes de él?:</i> Las mujeres escribirán en una hoja cuatro cantantes, canciones, películas y aficiones que tenían antes de sufrir la violencia de género. Así, verificarán que no es que tuvieran poca personalidad sino que ha sido minada a lo largo del proceso.</p> <p>-<i>Carta a mi yo del pasado:</i> Las participantes escribirán una carta que comenzará con ‘querida yo del pasado...’, donde les darán instrucciones para no cometer lo que ellas consideren como errores. Es una carta libre, por lo que expresarán todo lo que ellas consideren oportuno. Es importante que, después, la compartan con el resto del grupo.</p> <p>-<i>Propongamos un cambio:</i> Se utilizará la técnica de la lluvia de ideas para pensar qué pueden hacer para restablecer todas sus aficiones perdidas (como quedadas para ver películas y debatirlas, etc.).</p>
Taller 7: ¿Buena madre? ¿qué es eso?	<p>-<i>Viaje en el tiempo:</i> Las mujeres se tumbarán en el suelo y comenzarán a recordar episodios felices con sus hijas/os. De una en una, compartirán la historia con el resto.</p> <p>-<i>¿Cómo es mi hija/o?:</i> Se les entregará una hoja en la que haya un apartado de cosas positivas y otro de negativas. Las mujeres deberán de buscar atributos para sus hijas/os. Posteriormente, deberán de pensar cómo se pueden cambiar esas actitudes negativas, a través de la ayuda de la persona encargada de la sesión.</p> <p>-<i>Consecuencias en las/os menores:</i> La/el profesional expondrá qué consecuencias presentan las/os menores tras la vivencia de la violencia de género, comenzando a comprender que no es culpa suya sino que hay factores externos.</p>
Taller 8: ¿Qué aprendí, qué cambié y cómo me veo?	<p>-<i>¿Qué hicimos?:</i> Cada una de las participantes de la sesión dirá, de todo lo que han aprendido, qué es lo que les pareció más importante.</p> <p>-<i>Percepciones y sentimientos:</i> En esta ocasión, le escribirán una carta a su yo futura, con la finalidad de expresarle cómo se siente, qué ha cambiado en su vida y, en general, qué le ha parecido este proyecto.</p> <p>-<i>Recursos:</i> Por último, y adaptado al perfil de las usuarias, se les otorgará información relativa a los recursos a los que pueden acceder en temas relativos a la orientación laboral, cursos de formación, etc.</p>

BLOQUE II

Taller 1: ¿Quiénes somos?	<p>-<i>Con A de animal</i>: Cada integrante del grupo deberá de decir cómo se llama acompañado de un animal que empiece por la misma letra que su nombre mientras representan, mediante mímica, dicho animal.</p> <p>-<i>El tren de los nombres</i>: Consiste en que, sentadas/os en círculo, se irán acumulando los nombres. Es decir, la/el primera/o dirá su nombre, la/el segunda/o dirá el nombre del/a primero y el suyo, hasta la/el última/o -que deberá de recordarlos todos-. Para que sea equitativo, se escribirán los nombres de las/os participantes en un papel y se irán sacando para delimitar el orden.</p> <p>-<i>Nos quedamos a oscuras</i>: Con los mismos papeles con los que se estableció el orden de la dinámica anterior, se crearán parejas sin que lo sepa el resto de integrantes. Una/o de ellas/os deberá de taparse los ojos y adivinar, mediante el tacto, qué compañera/o es.</p>
Taller 2: Desbloqueando emociones.	<p>-<i>Hoy toca pintar</i>: Se les pedirá a las/os menores que realicen un dibujo en la que se describa una día normal en su vida. A partir de ello, el equipo profesional evaluará, al igual que en la siguiente dinámica.</p> <p>-<i>Creo mi propia historia</i>: Posteriormente, se les propone que realicen un cuento (no muy largo) en la que ellas/os sean los protagonistas y vivan diferentes aventuras. Si quieren, pueden acompañarlo de otro dibujo.</p>
Taller 3: ¿Qué pasó?	<p>En esta dinámica se realizarán diferentes actividades que trabajen la concepción sexista de la sociedad, para posteriormente poder trabajar la violencia de género.</p> <p>-<i>Las profesiones</i>: Se pondrán fotos de mujeres y hombres ocupando profesiones que no corresponden con su género (como una mujer bombera o un hombre limpiador). Las/os niñas/os deberán de establecer si lo consideran correcto y por qué.</p> <p>-<i>¿Con qué me gusta jugar?</i>: Las/os niñas/os tendrán que acertar un número que está escrito en un papel para poder hablar. Por turnos, comenzarán a decir con qué juguetes se lo pasan mejor y si las niñas lo podrían hacer también.</p> <p>-<i>Lectura del cuento 'Vivo en una casa malva'</i>: Se leerá el cuento citado y, después, se explicará por alto qué es la violencia de género.</p>
Taller 4: Somos iguales.	<p>-<i>Contamos cuentos</i>: Sentadas/os todas/os en círculo alrededor de la persona encargada de la sesión se leerá "<i>La princesa vestida con una bolsa de papel</i>". Después, se realizarán preguntas que impulsen el pensamiento crítico (por ejemplo: "si hubieras sido tu el príncipe, ¿qué le hubieras dicho?").</p> <p>-<i>Los cuentos de siempre</i>: Se realizará una comparación de esta historia con los cuentos tradicionales -en los que las mujeres tienen un papel pasivo-. También se acompañará de preguntas.</p> <p>-<i>Conclusión</i>: Ronda de debate sobre la igualdad y la violencia.</p>
Taller 5: ¿Quién es mamá?	<p>-<i>Cosas de mamá</i>: Se les entregará un dibujo de una mujer que tendrán que imaginar que es su madre. Posteriormente, deberán establecer atributos a las diferentes partes de su cuerpo (por ejemplo: con los brazos me daba de comer, con la espalda me cargaba cuando estaba cansado, etc.). Además, deberán de compartir con el resto de compañeras/os porque su mamá es tan buena.</p> <p>-<i>Diploma para mamá</i>: Se hará un diploma en el que se incluya 'Se otorga este premio por las siguientes razones' que será rellenado por sus hijas/os. Se realizará también un dibujo para ellas.</p>
Taller 6: ¿Cómo somos?	<p>-<i>Confianza</i>: Las/os menores se pondrán de cara a la pared teniendo una cartulina en el suelo. Por turnos, las/os compañeras/os irán poniendo adjetivos positivos en sus cartulinas hasta que se haya completado. Finalizado esto, comenzarán a definir porqué atribuyeron esas características.</p> <p>-<i>Esto sí, esto no</i>: Mediante el uso de un folio separado en dos, las/os menores dirán qué les gusta y qué no les gusta sobre ellas/os. Posteriormente, se establecerá qué pueden hacer para cambiarlo.</p>
Taller 7: La despedida.	<p>-<i>El rosco de las palabras</i>: Se seguirá la dinámica del conocido programa televisivo para proporcionar una definición de los aspectos aprendidos durante las sesiones, incluyendo la temática de igualdad (por ejemplo, con la c persona capaz de salvar a su príncipe de un dragón-chica).</p> <p>-<i>El juego de la igualdad</i>: Las/os menores se separarán en cuatro grupos (repartidos equitativamente por sexos) y propondrán una palabra sinónima de igualdad como nombre de su grupo. Bailarán alrededor de las sillas y deberán de sentarse cuando se grite el nombre del grupo, teniendo que cambiar de posición. Pero cuando se grite '¡igualdad!' deberán de moverse de sitio todas/os.</p>

BLOQUE III

Taller 1: Nos conocemos.	<p>-<i>Presentación</i>: Como el grupo ya se conoce, serán las/os menores las/os que introduzcan a su madre y viceversa. Deberán de decir su nombre y una cualidad positiva.</p> <p>- <i>Pásame la pelota</i>: Se dirá esta frase ‘las chicas y los chicos jugamos al balón, lo hacemos juntos porque mola un montón’, mientras que la/el profesional preguntará ‘¿a quién le mola más?’, se dirá un nombre y se pasará la pelota.</p> <p>- <i>Quiero ser como...</i>: Cada una/o de los integrantes definirán a la persona a la que les gustaría parecerse y por qué.</p>
Taller 2: Expresar utilizando nuestro cuerpo.	<p>-<i>El cuento está vivo</i>: Se irá narrando un cuento (con enfoque de género) mientras las/os participantes lo representarán.</p> <p>-<i>El pollito</i>: Se les planteará que ‘una gallina va a nacer y no puede tocar el suelo porque necesita calor’, por lo que deberán de pasársela entre ellas/os sin utilizar los brazos y las piernas.</p> <p>-<i>Marionetas</i>: Se les dirá que son marionetas articuladas por sus compañeras/os, por lo que deberán de mover cada articulación dependiendo de cómo tire de los hilos sus parejas. Se realizará en parejas de hijas/os y sus madres.</p>
Taller 3: La musicoterapia nos ayuda.	<p>-<i>La banda corporal</i>: Se cantará una canción popular (como puede ser el <i>Barquito Chiquitito</i>) utilizando el cuerpo para hacer los ritmos.</p> <p>-<i>El mar</i>: Utilizando una sábana, se colocará una pelota encima y deberán de pasarla a todas/os las/os integrantes del grupo –que están agarrándola- sin que se caiga al suelo.</p> <p>-<i>Somos estatuas</i>: Uso del juego popular de las estatuas, que consiste en que en el momento que se apague la música las/os integrantes deben de quedarse inmóviles.</p> <p>-<i>Nos relajamos</i>: Para finalizar la sesión, las madres les darán masajes a sus hijas/os.</p>
Taller 4: ¡Vamos a hacer un mural!	<p>-<i>El mural</i>: Junto con sus madres y recortes de prensa, se realizará un mural sobre las mujeres de los cuentos, cambiándoles su protagonismo por uno más activo. Las madres deberán ayudarles y pueden modificar todos los atributos que consideren oportunos. Se puede acompañar de dibujos y de una explicación del nuevo cuento. Para ello, primero se definirá la historia con la que van a trabajar, su nuevo enfoque y, después, empezarán con el mural.</p>
Taller 5: Salimos a la calle (al aire libre).	<p>-<i>Carrera a tres pies</i>: Por parejas de madre hijas/os, se les atarán las piernas (una de cada una/o) para realizar una carrera.</p> <p>-<i>El teléfono roto</i>: Sentadas/os en corro, deberán de transmitirle un mensaje a la persona que tienen al lado al oído. Se utilizarán afirmaciones inclusivas para el género femenino.</p>
Taller 6: Nos convertimos en actrices y actores.	<p>Todas/os juntas/os crearán una obra de teatro. Para ello se realizarán las siguientes dinámicas:</p> <p>-<i>¿Quién?</i>: Por parejas de madre hijas/os se creará un personaje.</p> <p>-<i>¿El qué?</i>: Entre todas/os establecerán la relación y qué aventuras viven los personajes creados previamente.</p>
Taller 7: Divirtámonos (al aire libre).	<p>-<i>Relevo de ciegos</i>: Se separará al grupo en dos, y se elegirán a dos personas de cada uno de ellos. Estos, se situarán en el final de cada ‘campo’ con los ojos tapados y deberán de encontrar a la otra persona perteneciente a su equipo con las indicaciones que les da el resto de compañeras/os.</p> <p>-<i>Carrera de animales</i>: Cada miembro deberá de establecer a qué animal quiere representar, adoptando, posteriormente, la manera en la que tiene de desplazarse para ganar la carrera.</p>
Taller 8: Las emociones.	<p>-<i>¿Cómo estás hoy?</i>: Se realizará el contorno de la cara de una persona (con nariz) en un folio y, a parte los demás rasgos, que se irán pegando en función de la emoción que se quiera explicar. Es decir, si se pide ‘triste’ la boca deberá estar hacia abajo y las cejas también. Se realizarán preguntas sobre el tema (por ejemplo: ¿por qué esta triste el muñeco?).</p> <p>-<i>Ensayamos</i>: Se repetirá el ensayo del teatro.</p>
Taller 9: Cómo soy y cómo quiero ser.	<p>-<i>Me dibujo</i>: Realizarán un dibujo sobre sí mismas/os, con ayuda de sus madres. Posteriormente, escribirán en dos columnas lo que no les gusta de cómo son y, en colaboración de su madre, buscarán una solución para cambiarlo.</p> <p>-Se ofrece la posibilidad de volver a repetir el ensayo de la obra teatral.</p>
Taller 10: Nuestro viaje (al aire libre).	<p>-<i>Yincana</i>: Se esconderán en el parque diferentes pistas con mensajes igualitarios que llevarán a un tesoro, que abrirán todos juntos. El tesoro que encuentren serán monedas de chocolate con un papel que traiga ‘no te dejes llevar por la avaricia, el tesoro está más abajo’. Quitando las monedas habrá un espejo.</p> <p>-<i>Carrera de sacos</i>: Se hará en parejas madre hija/o.</p> <p>-<i>Merienda</i></p> <p>-<i>Representación del teatro</i>: Se llevará a cabo la representación del teatro ensayado previamente.</p>

ANEXO VI.

CRONOGRAMA

MES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
BLOQUE I												
Taller 1: Presentación y toma de contacto.	X											
Taller 2: La problemática.		X										
Taller 3: Role-playing sobre los estilos educativos.			X	X								
Taller 4: ¿Qué no es la violencia de género?												
Taller 5: Y, ¿qué es entonces?					X							
Taller 6: Deslumbrémonos en clave positiva.							X					
Taller 7: ¿Buena madre? ¿Qué es eso?									X	X		
Taller 8: ¿Qué aprendí, qué cambié y cómo me veo?											X	
BLOQUE II												
Taller 1: ¿Quiénes somos?		X										
Taller 2: Desbloqueando emociones.				X								
Taller 3: ¿Qué pasó?						X						
Taller 4: Somos iguales.					X							
Taller 5: ¿Quién es mamá?								X				
Taller 6: ¿Cómo somos?										X		
Taller 7: La despedida.											X	
BLOQUE III												
Taller 1: Nos conocemos.			X									
Taller 2: Expresar utilizando nuestro cuerpo.					X							
Taller 3: La musicoterapia nos ayuda.						X						
Taller 4: ¡Vamos a hacer un mural!							X					
Taller 5: Salimos a la calle (al aire libre).							X					
Taller 6: Nos convertimos en actrices y actores.								X				
Taller 7: Divirtámonos (al aire libre).								X	X			
Taller 8: Las emociones.									X			
Taller 9: Cómo soy y cómo quiero ser.										X		
Taller 10: Nuestro viaje (al aire libre).												X